



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	1 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

ELABORA	REVISAR	ADMINISTRA
RÚBRICA Claudia Miriam Martínez Garza Directora de Salud	RÚBRICA Ana Luna Serrano Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	RÚBRICA Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Establecer el proceso para la gestión y otorgamiento de atención médica por parte del municipio de Monterrey.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Salud de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

El presente documento es de observancia para la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, la cual, por conducto de la Dirección de Salud, le corresponderá la aplicación y supervisión de su cumplimiento.

III. DEFINICIONES

Medidas antropométricas. Se define como el estudio del tamaño, proporción, maduración, forma y composición corporal, con el objetivo de describir las características físicas, evaluar y monitorizar el crecimiento, nutrición y los efectos de la actividad física.

Miércoles de Atención Ciudadana. Programa orientado a brindar atención, orientación y/o soluciones por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal y su equipo de trabajo a la ciudadanía del municipio.

Padrón de Personas Beneficiarias (PPB). Lista en la que se capturan los datos de las personas que hacen uso de algún servicio o programa que brinda la Dirección de Salud.

Sentral. Es un sistema integral de captura de reportes ciudadanos donde se administran y gestionan para resolverse de manera eficiente y efectiva.

Signos vitales. Son los fenómenos o manifestaciones objetivas que se pueden percibir y medir en un organismo vivo. Estas reflejan funciones del cuerpo desde ritmo cardiaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial. Los signos vitales son útiles para detectar o monitorear problemas de salud.



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	2 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

Somatometría: Es el conjunto de maniobras para obtener medidas precisas de las ideas corporales de una persona. Así mismo, es la ciencia que se ocupa de la medición y comparación de las formas anatómicas.

IV. COMPETENCIAS

- **Persona Servidora Pública de la Administración Pública Municipal**
 - Registrar los datos de la persona solicitante.
 - Levantar un reporte en el sistema Sentral.
 - Redactar la solicitud y asignar un folio a la Dirección correspondiente.

- **Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Salud de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva**
 - Revisar el sistema Sentral.
 - Llamar a la persona solicitante para corroborar la solicitud.
 - Informar cual es el Centro de Salud más cercano al domicilio de la persona interesada y los horarios de servicio, en caso de que requiera el servicio de Atención Médica.
 - Notificar el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.

- **Personal del Centro de Salud Municipal**
 - Brindar información a la/el paciente sobre los servicios disponibles.
 - Registrar a la/el paciente en el **SDH-SAL-03 Registro PPB de Productividad**.
 - Solicitar la credencial de elector y el comprobante de domicilio para llevar adecuadamente el control de la entrega de medicamentos, con sus respectivos folios y que estos coincidan.

- **Personal de Enfermería del Centro de Salud Municipal**
 - Tomar los signos vitales y la somatometría, en donde se detecta si el paciente presenta riesgo de enfermedades crónica degenerativas.
 - Registrar a la persona solicitante en el **SDH-SAL-04 Registro PPB de Enfermería**.
 - Referir a la/el paciente con el Médico o la Médica o con la persona Especialista del servicio que requiere.

- **Personal Médico del Centro de Salud Municipal**
 - Realizar el diagnóstico y establecer el tratamiento de la/el paciente.
 - Canalizar a la/el paciente con una persona Especialista.
 - Llenar la **SDH-SAL-07 Solicitud de Referencia y Contrareferencia de Pacientes**.
 - Revisar si el paciente padece de alguna enfermedad crónico degenerativa.
 - Entregar un carnet de citas a la/el paciente y agendar una cita de seguimiento.
 - Llenar el formato de **SDH-SAL-09 Consulta Médica Subsecuente**.
 - Realizar el expediente clínico donde se llena el formato **SDH-SAL-08 Historia Clínica**, se hace un folio y se archiva.



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	3 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

B. NIVEL FEDERAL

- Ley General de Salud.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley Estatal de Salud.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

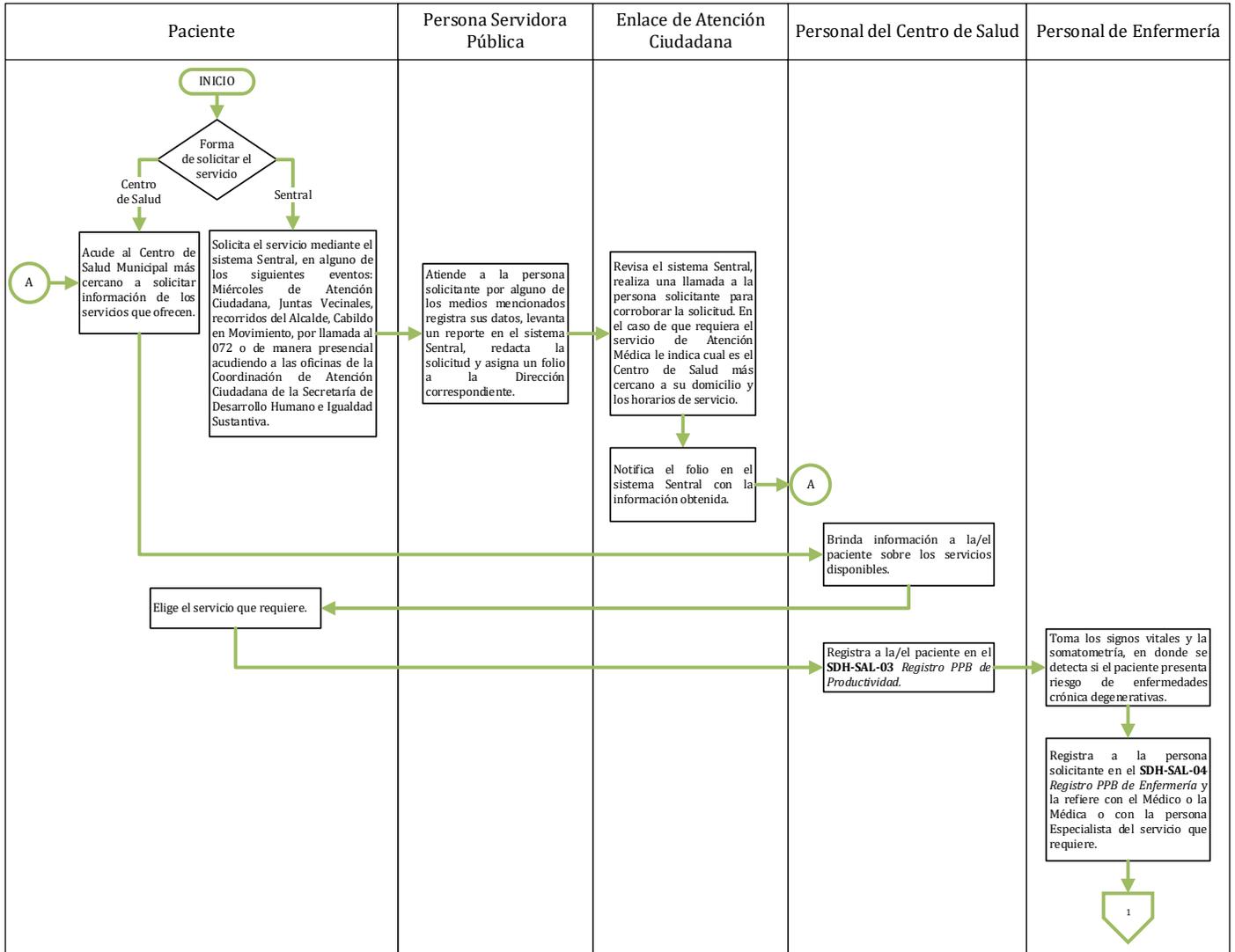


ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	4 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VI. DIAGRAMA DE FLUJO

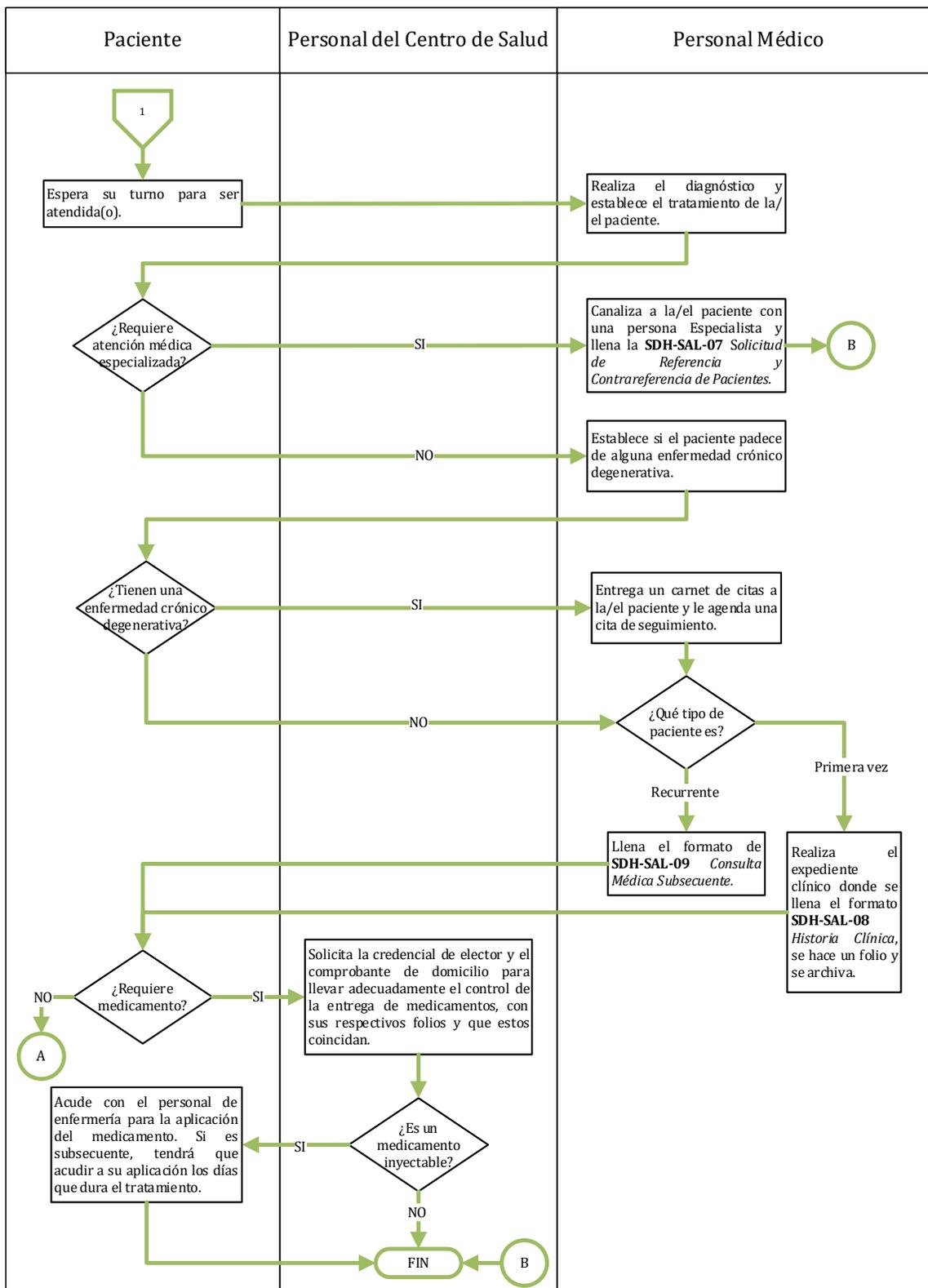




ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	5 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA





ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	6 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. Existen dos formas de solicitar el servicio de atención médica en Centros de Salud mediante el sistema Sentral o acudiendo directamente a los Centros de Salud Municipales.
- 7.2. La persona interesada solicita el servicio mediante el sistema Sentral, en alguno de los siguientes eventos: Miércoles de Atención Ciudadana, Juntas Vecinales, recorridos del Alcalde, Cabildo en Movimiento, por llamada al 072 o de manera presencial acudiendo a las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- 7.3. La persona Servidora Pública que atiende a la persona interesada por alguno de los medios mencionados registra sus datos, levanta un reporte en el sistema Sentral, redacta la solicitud y asigna un folio a la Dirección correspondiente.
- 7.4. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Salud revisa el sistema Sentral, realiza una llamada a la persona solicitante para corroborar la solicitud. En el caso de que requiera el servicio de Atención Médica le indica cual es el Centro de Salud más cercano (ver Anexo 1) a su domicilio y los horarios de servicio.
- 7.5. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Salud notifica el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.
- 7.6. La/el paciente acude al Centro de Salud Municipal más cercano (ver Anexo 1) a solicitar información de los servicios que ofrecen.
- 7.7. El personal del Centro de Salud brinda información a la/el paciente sobre los servicios disponibles.
- 7.8. La/el paciente elige el servicio que requiere.
- 7.9. El personal del Centro de Salud registra a la/el paciente en el **SDH-SAL-03** *Registro PPB de Productividad*.
- 7.10. El personal de Enfermería toma los signos vitales y la somatometría, en donde se detecta si el paciente presenta riesgo de enfermedades crónica degenerativas.
- 7.11. El personal de Enfermería registra a la/el paciente en el **SDH-SAL-04** *Registro PPB de Enfermería* y la refiere con el Médico o la Médica o con la persona Especialista del servicio que requiere.
- 7.12. La/el paciente espera su turno para ser atendida(o).



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	7 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- 7.13. El personal Médico, realiza el diagnóstico y establece el tratamiento de la/el paciente y realiza la receta médica con el tratamiento establecido.
- 7.14. Si requiere de una atención médica más especializada, el personal Médico canaliza a la/el paciente con una persona Especialista y llena la **SDH-SAL-07 Solicitud de Referencia y Contrareferencia de Pacientes** y finaliza el proceso.
- 7.15. El personal Médico establece si el paciente padece alguna enfermedad crónico degenerativa. En caso de que si tenga una enfermedad crónico degenerativa el personal Médico entrega un carnet de citas (ver Anexo 2) a la/el paciente y le agenda una cita de seguimiento.
- 7.16. En el caso de que sea un(a) paciente de primera vez, el personal Médico realiza el expediente clínico donde se llena el formato **SDH-SAL-08 Historia Clínica**, se hace un folio y se archiva.
- 7.17. En caso de ser un(a) paciente recurrente, el personal Médico llena el formato de **SDH-SAL-09 Consulta Médica Subsecuente** y se anexa a su expediente clínico.
- 7.18. Si la/el paciente requiere de medicamento, el personal del Centro de Salud solicita la credencial de elector y el comprobante de domicilio para llevar adecuadamente el control de la entrega de medicamentos, con sus respectivos folios y que estos coincidan.
- 7.19. En el caso de que el personal Médico recete medicamentos inyectables se refiere con enfermería para la aplicación del mismo. Si el medicamento es subsecuente, el paciente tendrá que acudir a su aplicación los días que dura el tratamiento y finaliza el proceso.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- **SDH-SAL-03** Registro PPB de Productividad.
- **SDH-SAL-04** Registro PPB de Enfermería.
- **SDH-SAL-07** Solicitud de Referencia y Contrareferencia de Pacientes.
- **SDH-SAL-08** Historia Clínica.
- **SDH-SAL-09** Consulta Médica Subsecuente.



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	8 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

IX. ANEXOS

9.1. Anexo 1. Centros de Salud Municipales y servicios brindados.

Centro de Salud	Dirección	Horario	Servicios brindados	Teléfono
Centro de Salud "Filiberto Sagrero"	Av. Eugenio Garza y Cerro de Lampazos s/n Col. Sierra Ventana	8:00 am - 6:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
Francisco I. Madero	Heliodoro Pérez y 20 de Octubre Col. Nueva Madero	8:00 am - 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Pediatría.• Servicios dentales: aplicación de flúor, limpieza, extracciones, amalgamas.• Psicología.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	8151027106
Lucio Blanco	Lucio Blanco y Rafael Nájera s/n Col. Ampliación Nueva Madero	8:00 am - 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	9 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

Hogares Ferrocarrileros	Andador No. 1 y Ruibartos Col. Hogares Ferrocarrileros	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Servicios dentales: aplicación de flúor, limpieza, extracciones, amalgamas.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
Tierra y Libertad	Av. Almazán y San Martín Col. Tierra y Libertad	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Servicios dentales: aplicación de flúor, limpieza, extracciones, amalgamas.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
Unidad Pedreras	Alquitrán y Minería Col. Unidad Pedreras del Topo Chico	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
CEDECO 8	Netzahualpillie e Ixtlixochitl Col. Provilleón de San Bernabé	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
Fomerrey 124	Apio y Plátano Col. Fomerrey 124	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	8151027300



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	10 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

Fomerrey 105	Saeta y Triángulo Col. Fomerrey 105	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">● Consulta médica general● Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.● Papanicolaou.	N/A
CROC “Salud Cercana”	Calle. Lic. Alfonso Santos Palomo y Lic. Eduardo Elizondo Col. CROC	8:00 am – 4:00 pm	<ul style="list-style-type: none">● Consulta médica general● Pediatría.● Ginecología.● Servicios dentales: aplicación de flúor, limpieza, extracciones, amalgamas.● Mastografías.● Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.● Papanicolaou.	8151026722
Infonavit Valle Verde	Comisión Tripartita y Día del Trabajo Col. Valle de Infonavit	8:00 am - 8:00 pm	<p><u>Turno matutino:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Consulta médica general.● Servicios dentales: aplicación de flúor, limpieza, extracciones, amalgamas.● Enfermería. <p><u>Turno vespertino:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Ginecología● Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.● Papanicolaou.	N/A
Fomerrey 45	Paseo de la Cima No. 1201 Col. La Estanzuela	8:00 am – 4:00 pm	<ul style="list-style-type: none">● Consulta médica general.● Servicios dentales: limpiezas, aplicación de flúor, extracciones, amalgamas.● Enfermería: toma de presión, talla, peso y estatura, curaciones, administración de medicamentos (inyecciones)● Papanicolaou.● Mastografías.	8134991326 8134991335



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	11 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

Edad de Oro	Xalostitlán y Tepatitlán Col. Los Altos	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
Antonio I. Villarreal	Calle Revolución y calle 1913 Col. Antonio I. Villarreal	8:00 am – 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• Servicios dentales: aplicación de fluor, limpieza, extracciones, amalgamas.• Enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A
Valle Verde CAMVIO	Prol. Ruiz Cortines y Tórtola Col. Valle Verde 2do sector	2:00 pm – 8:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Consulta médica general.• enfermería: toma de presión, peso, talla, estatura, administración de medicamentos inyectables.• Papanicolaou.	N/A



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	12 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

9.2. Anexo 2. Carnet de citas.



Gobierno de
—
Monterrey



DIRECCIÓN DE SALUD

**PORQUE SU SALUD ES LO MÁS IMPORTANTE
PARA NOSOTROS**

1. PRESENTESE CON ESTA TARJETA 15 MINUTOS ANTES DE LA CITA.
2. SOLICITE EL REGISTRO DE SU NUEVA CITA AL TERMINAR.
3. CUMPLA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE SU MÉDICO
4. CUIDE ESTA TARJETA PARA QUE EN ELLA SE REGISTREN DATOS IMPORTANTES PARA SU SALUD
5. PARA QUEJAS, DUDAS, ACLARACIONES O SUGERENCIAS, FAVOR DE COMUNICARSE AL: 8186756929

CENTRO DE SALUD EDAD DE ORO
CALLE XALOSTITLÁN Y TEPATITLÁN, COL. LOS ALTOS.

**CARNET DE CITAS Y ACTIVIDADES
MÉDICO PREVENTIVAS**

NOMBRE: _____

EDAD: _____ EXP: _____

FECHA	TALLA	PESO	T/A	F.C	T°	GLUCOSA	PROX. CITA



ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD

CÓDIGO:	P-SDH-SAL-05
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	13 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	17/01/17	Creación del procedimiento.
02	28/08/18	Se elimina la atención en CAM, se agrega anexo.
03	08/10/19	Actualización de formato y responsable de la Dirección.
04	15/03/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 - 2024 de P-SDS-SAP-01 a P-SDH-SAL-05.